

Redacción
Administración,
Calle de Barbieri
núm. 8, entr.^o
Apartado, 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

Imprenta
de la
propiedad
de
este periódico
Calle de Barbieri
núm. 8, bajo
MADRID

Año IX

Martes 23 Diciembre 1913

Núm. 2.673

Por la Escala de Reserva

En la anterior semana, como dijimos á nuestros lectores, visitamos al señor ministro de la Guerra para interesarle por el personal de la escala de reserva que hace muchos años viene siendo objeto de la predilección de todos nuestros trabajos. Hicimos así como tantas otras veces realizamos actos análogos, por considerar que ese es nuestro deber y que el aludido personal lo merece; nunca con miras interesadas y menos imponiéndoles premiantes condiciones que sab-mos que no han de ser atendidas y que pierde el tiempo lastimosamente el que plantea las cuestiones de esa índole, poniendo una especie de precio á un trabajo futuro, que probablemente no hará por falta de voluntad y de conocimiento de causa, y aun haciéndolo no pueden contar con el buen éxito.

Nosotros acostumbramos á trabajar con fé y con absoluta lealtad, y el tiempo, gran maestro de verdades, se encarga de patentizarlo.

Por eso visitamos al señor ministro, y de la visita salimos muy satisfechos.

Ya teníamos el honor de conocer al digno general Ehagüe, y no nos sorprendió encontrar al caballeroso soldado animado de los mejores deseos. Pues siempre tuvo por norma la justicia en todos sus actos, y en cuantos altos cargos desempeñó se desveló por fomentar la interior satisfacción de sus subordinados.

Por lo mismo, nos consta que con su férrea voluntad, su incansable trabajo y su amor á la equidad, sabrá resolver el problema que á otros ministros pareció insoluble.

Para el conde del Serrallo no hay imposible nada que afecte á sus subordinados si se basa en la justicia.

El sabrá impedir el estancamiento de los capitanes que á los cuarenta años de servicios tienen perdida la esperanza de ascender.

Evitará asimismo que perduren en el empleo los primeros tenientes, los cuales llevan nada menos que dieciséis años de oficial y unos treinta de servicio, no existiendo en el mundo ejército en que tal suceda.

Y del mismo modo sabrá que los segundos tenientes de esta escala son los únicos del ejército que no ascienden á los dos años de empleo sin que haya ni la más leve razón para que suceda así.

Todas las aparentes razones que se opusieron al ascenso en el pleito contencioso que terminó hace un año con la fórmula estupenda de la *incompetencia* del Tribunal, son razones especiosas, son sofismas que caen, como cayeron entonces, al soplo de la verdad.

El reglamento de ascensos en tiempo de paz, manda que se cubran las vacantes de segundo teniente á coronel siempre que hayan pasado veinticuatro revistas en el empleo inferior.

Los informadores del Ministerio se empeñaron en que no había vacantes y produjeron la Real orden de 5 de Diciembre de 1910, la que fué recurrida ante el Tribunal Supremo para que éste dijera que carece de competencia para resolver.

La verdad es que no armoniza eso de Supremo con la falta de competencia; pues resulta en este caso que el ciudadano que apela al más alto Tribunal de la Nación, queda completamente desamparado, y entregado nueva y definitivamente á la férula del ministro que le cercenó sus derechos.

Confiamos en la persona ilustre que desempeña la cartera de Guerra, siempre dispuesta á la benevolencia, y que resuelve por sí mismo las cuestiones todas, no pudiendo hacer mella en su ánimo el criterio restrictivo de los que parece que no viven más que para poner obstáculos á la prosperidad de todo el que viste su mismo uniforme.

El conde del Serrallo, tenemos la creencia de que muy pronto resolverá ventajosamente.

Así lo esperamos, y pronto tendremos la evidencia de ello, cuando volvamos á honrarlos, saludándolos otro día, en el cual nos da de decir algo concreto que transmitiremos á nuestros lectores.

El santo de la Reina

Con motivo del santo de su majestad la Reina doña Victoria, no hubo esta mañana despacho de ministros con el Rey.

Todos los actos palatinos se limitarán á una comida de gala, que se verificará esta noche á las ocho y media.

También, como es costumbre otros años, se han distribuido importantes socorros entre las Sociedades benéficas y Hospitales de Madrid.

Nuestra acción en Africa

DESDE TETUAN

Pastor asesinado por los moros.

TETUAN, 22.—Un individuo español, cabrero, llamado José Pérez Morilla, que conducía á Tetuán un rebaño de cincuenta cabras para embarcarlo en el vapor «Vicente Ferrer», fué sorprendido por los kabilenos cerca del río Smir, antes de haber llegado á Rincón, los cuales, después de robarle el ganado lo asesinaron.

Se le han hallado en las ropas un reloj y varias monedas.

Las fuerzas que salieron á realizar un reconocimiento, volvieron sin haber podido dar con la pista de los malhechores.

A Ceuta.

Ha marchado con dirección á Ceuta, el coronel Salavera, acompañado de su ayudante.

Paseo en automóvil.

El general Marina, acompañado del general Aguilera, pasó por el camino de circunvalación y el de río Martín en automóvi, inspeccionando los dos y encontrándose excelentes para la marcha de las columnas.

Muerte del teniente Puente.

De resultas de las gravísimas heridas que recibió en el último combate librado en Lauzén, ha fallecido en la noche última, el teniente de Llerena D. José de La Puente.

Esta mañana llegaron, procedentes de Madrid, sus padres, y seguidamente se trasladaron al Hospital para ver el cadáver de su hijo, desarrollándose una escena dolorosísima.

Hogueras en el campo enemigo.

Anoche se vieron hogueras hacia Beni Madan. Ya de madrugada, se oyó tirote hacia el mismo sitio. Parece que de otras kabilas vinieron á atacarlos y ellos se defendieron.

Las fuerzas del kinoon han dado hoy paseo militar, llegando hasta las inmediaciones de Ceuta.

DESDE MELILLA

Tiroteo en los Peñones.

MELILLA, 22.—En Alhucemas y el Peñón, la situación continúa igual que en los días anteriores.

Los moros siguen hostilizando ambas plazas, sin consecuencias.

Ayer hicieron algunos disparos contra dichas plazas, que fueron contestados por nuestros mejores tiradores.

Noticias del campo rebelde.

Las noticias que se reciben del campo enemigo son tranquilizadoras, dando como seguro que el 80 por 100 de las kabilas no ocupadas por nuestras tropas desean serlo, no sometiendo las principales caídas por temor á las represalias de los rebeldes.

LA LOTERIA

¡OH AMARGA REALIDAD!

Ayer se rompió la ilusión más dulce que abrigamos los españoles; como la lechera del cuento, habíamos formado sobre la fragilidad de un recibo de lotería un castillo de doradas quimeras: mientras duró la coila de «accionistas» en la puerta de la Casa de la Moneda, fuimos todos felices; luego, cuando fueron saliendo bolas y en las pizarras de algunos diarios iban apareciendo los números premiados, números extraños, raros, sin parentesco alguno con los que llevábamos cuidadosamente encerrados en el bolsillo, se adueño de nosotros la santa resignación, y ya con la lista grande en la mano, después de cerciorarnos de la amarga realidad, empezamos el regreso al hogar, marchando humildemente, sin aquel gesto altanero y aquel pisar fuerte del día anterior...

Fuimos los que vieron sus ilusiones satisfechas: felicidad y salud para todos, que con esto no hay nada perdido: el próximo año un nuevo «gordo» vendrá á saturarnos de ilusión por unos días... y si tampoco nos toca, ¿qué hemos de hacer? ¿Seremos filósofos; después de todo, ¿qué más da? Dentro de cien años, todos calvos.—Roberto de Yivar.

El primer premio. 18.073

Este número, agraciado en la lotería de ayer con seis millones de pesetas, ha sido vendido en esta corte, en la administración de loterías establecida en la Puerta del Sol; núm. 6.

Su administrador, D. Isacio Gerbas, hizo una saca de billetes el día 25 de Octubre pasado, y entre ellos le fué dado el número que ayer ha sido agraciado con el «gordo». Dicho número fué vendido á los pocos días.

De los favorecidos con los seis millones nada se sabe todavía, pues el lotero ignora si el número fué vendido por décimos ó completo.

En esta misma administración ha tocado el cuarto premio, con 1.000.000 de pesetas, en el número 36 214.

El billete fué sacado por el lotero el día 20 de Noviembre último, en unión de tres billetes más, posteriores al de ayer, agraciado con el 1.000.000 de pesetas.

De las personas favorecidas en este premio tampoco se sabe nada.

El número de billetes expendidos en esta lotería ha sido el de 800.

Parece ser que uno de los décimos del cuarto premio fué mandado, el día 23 de Noviembre, á D. J. B. Orbal, que tiene un taller de confecciones, y reside en Clermont Elheroultit. Los décimos restantes se ignora quiénes serán los favorecidos.

Una pista del «gordo».

Después de mil trabajos se consiguió averiguar que una pollera de la Plaza Mayor, llamada Juana Cortés, tenía una participación de una peseta en el 18 073.

Al ser interrogada, dijo que la participación la había adquirido en una taberna llamada de «la vidua», que está situada en la calle de Toledo.

En la citada taberna negaron haber dado participación ni tener ninguna noticia del «gordo».

El segundo premio.

También ha correspondido el segundo premio á Madrid.

El número agraciado con 3.000.000 de pesetas ha sido expandido en la administración de loterías establecida en la calle de Serrano, número 18. Su administrador, D. Tomás Biazquez, hizo la saca del número agraciado, el 2.137, el día 26 de Agosto, y lo vendió á la casa de banca de los Sres. Sáinz á hijos el día 30 del mismo mes, quienes lo remitieron el mismo día 30 de Agosto á otra de Londres, cuyo nombre se desconoce, por haberlo reservado la casa de banca de los Sres. Sáinz á hijos.

Otros premios.

Además del primero, segundo y cuarto premios, han correspondido uno de 90.000 pesetas, otro de 80.000, otro de 60.000, que ha sido vendido en la Administración de loterías de las Cuatro Calles, en la que fué expandido el número 18.072, ó sea el número anterior al gordo.

Con 25.000 pesetas han sido agraciados varios.

De los poseedores de los números premiados nada se sabe hasta la fecha.

El núm. 3.690, premiado con 80.000 pesetas, fué vendido en la administración de la Puerta del Sol, 4.

Según nos manifestó el administrador, señor Fernández, dos décimos los llevaban abonados dos obreros, cuyos nombres ignora, y el resto lo remitió hace unos días á Larrasa.

Otro de los premios de 90.000 pesetas que ha correspondido en Madrid y en el 11.318, fué vendido el 18 del actual por el lotero de la calle de la Montera, D. José Rodríguez, el cual lo envió á su correspondiente en Argelia.

Con 70.000 pesetas ha resultado premiado el 19.308, cuyo billete ha sido expandido en la calle del Príncipe, 25.

En la administración ignoran á quién se ha vendido el décimo, pues no es de los abonados, aunque sí parece que fué uno de los que primero se vendieron.

Con 25.000 pesetas ha sido favorecido Madrid con varios premios.

Entre los números agraciados con la mencionada cantidad, aparece el núm. 13, el que fué vendido en la lotería establecida en la Equitativa.

Dicho número, que algunos supersticiosos han convertido en nefasto, se encuentra abonado todo él desde hace algún tiempo.

Este premio es un castigo para los supersticiosos.

Reclutamiento de la Marina

Se ha dispuesto por Real decreto que en la Armada podrán ser llamados al servicio activo, cuatro mil ochocientos setenta y tres individuos de la inscripción marítima, haciéndose el llamamiento á medida que lo exijan las necesidades del servicio.

De los 1.942 inscriptos en Cádiz, se llaman 845; de los 4.480 del Ferrol, 1.947, y de los 4.790 de Cartagena, 2.081.

Brigadas y sargentos

Para el señor ministro de la Guerra.

Un aplauso, excelentísimo señor, por la disposición que deja sin efecto hasta Enero de 1915 la regla octava de la Real orden de 2 Julio 1912.

No podía esperarse menos del antiguo capitán general de la tercera región de aquella autoridad militar que tantas muestras de afecto dió á los sargentos, llegando su bondad á tal extremo, que en unos exámenes para oficiales de la Escuela de reserva efectuados allí, dió al general que los presidía, vería con agrado no fuera suspendido ninguno de los aspirantes, supuesto que habían demostrado su aptitud al mando de sección durante los sucesos desarrollados en Valencia; en aquella hermosa y rica, ciudad cuna de artistas eminentes.

Ni uno solo quedó sin plaza. Ni tan siquiera uno fué reprobado.

Ya que á rectificar ha comenzado, y van las cosas marchando por su camino natural, por la senda de la razón, no debe detenerse aquí, antes al contrario, es conveniente, necesario, no detener hasta terminar, dejando que todo en absoluto quede como debe y demandan las reglas de la equidad y la justicia.

Muchos de los que optaron por la moderna ley, lo hicieron con el objeto de asistir á las Academias de preparación, las cuales no han comenzado á funcionar, demorándose su apertura por los sucesos de Africa, pero como ellos continúan y las aludidas no se abren, natural y lógico es, no seguir perjudicando á los interesados, ordenando comiencen los cursos de preparación inmediatamente, ó de lo contrario se les dé derecho á optar por la ley de 1908; pues nada vez que sus anhelos son el ser oficiales, nada más justo y en razón nos parece se les permita lo que terminamos de decir.

Que se les conceda el diez por ciento á los sargentos y brigadas, nos presumimos es una medida sumamente acertada al objeto de que sus sueldos tengan algún aumento y que se hallen éstos en armonía con las exigencias de la vida moderna, creyendo nosotros debe restablecerse el derecho á la cuota final de rengueros abonándose su importe á todos aquellos brigadas que al ascender la tenían ya devengada, pues ningún motivo, á nuestro entender, que aconseje lo contrario, porque si ella es satisfecha hasta á los que abandonan las filas del Ejército, con mayor razón debe abonarse á los que continúan con modesto empleo al servicio de la Patria.

La clase de brigadas, excelentísimo señor, debe suprimirse. No ha dado el resultado que era de esperar, costando en cambio su sostenimiento, sólo en las armas combatientes, alrededor de tres millones, más el armamento y vestuario; sin embargo, en las nuevas clases parece no haber hecho presa la interior satisfacción; la plantilla sigue sin cubrir y seguramente no podrá ello conseguirse, pues los que poseen este empleo por haber quedado en el orden de las consideraciones, tan sargentos como antes de su ascenso, prefieren marchar con destinos civiles ó pasarse á los Cuerpos auxiliares, porque á pesar de su gorra de plato y su sable de oficial, aun teniendo sueldo mayor de 1.500 pesetas no gozan las consideraciones que disfruta el personal contratado que carece de asimilación militar de ningún género.

Urge, por lo dicho, que cuanto antes se acometa la organización del Cuerpo de suboficiales, pero siendo ésta verdad, á la moderna, con vistas á lo porvenir, en la que se den á todo el personal consideraciones de oficial en toda la extensión de la palabra, con derecho, previo el examen consiguiente, á ser oficiales, teniendo en cuenta para ello su larga experiencia militar y su probada suficiencia para el mando de fuerzas.

Así lo rogamos y esperamos del conde del Serrallo.

Riquelme del Castillo.

El arsenal de Portsmouth

Destruído por las llamas.—Guardianes desaparecidos.—Detalles del arsenal.

Ha quedado sofocado el incendio declarado en el arsenal de Portsmouth.

Todos los depósitos, así como los edificios que servían para el embarque y desembarque de la familia Real, han quedado destruidos.

Se ignora el paradero de los guardianes del semáforo, que estuvieron hasta el último momento en su puesto.

La creencia general es que han perecido abrasados.

Los daños causados por el siniestro se calculan en cinco millones de francos.

Se ha abierto una información para averiguar las causas de la catástrofe.

El arsenal había sido objeto varias veces de tentativas criminales.

La factoría naval, en gran parte destruida, es una de las más importantes de Inglaterra, y completa el poder de la playa de Portsmouth.

Esta se encuentra situada en la costa meri-

dional, con una hermosa bahía frente á la isla de Wight.

Constituye una base de operaciones en el Canal de la Mancha, que siempre fué muy estimada.

Las fortificaciones de Portsmouth, de Portsea y de Vouklou, cruzando sus fuegos con otras baterías, hacen inexpugnable la primera de dichas playas.

Por lo tanto, en el arsenal acumularon siempre los Gobiernos ingleses todos los elementos de construcción y reparación de buques.

Ocupa una extensión de 48 hectáreas, y contiene una dársena de una hectárea y cuatro diques secos, y gran número de talleres, almacenes y astilleros.

Entre otras máquinas curiosas, posee dicho arsenal una para construir poleas, cuyo número pasaba al año de 150.000, por un valor de 50 millones de libras esterlinas.

Las armas de todas clases, proyectiles, pertrechos, víveres y carbones, almacenados en Portsmouth, permiten en todo tiempo repostar rápidamente á los buques que lo necesitan.

LA ESCUELA NAVAL MILITAR

REGLAS

Para el desarrollo del plan de estudios, fijado por el Real decreto 18 del actual:

A) Durante todos los años de permanencia en la Escuela Naval Militar, además de darse gran importancia á los juegos corporales y deportes de todas clases, se estimulará en los alumnos el gusto por los conocimientos y ejercicios que constituyen la cultura general necesaria en la vida social moderna.

B) Deberá dirigirse la enseñanza del inglés de tal modo que al terminar el segundo año de aspirante traduzcan con relativa facilidad las obras profesionales, para lo cual deberá escogerse una de estas sobre máquinas para los ejercicios de traducción, y en los años de guardiamarina no se repugnará por la Dirección de la Escuela proponer la adopción de libros de texto extranjeros, antes al contrario, se procurará valerse para la enseñanza de las obras más modernas escritas en los idiomas extranjeros conocidos por los aspirantes.

C) En los años de aspirante, se efectuarán los cruceros en un buque del tipo «Reina Regentes», que se destacará de la escuadra con tal objeto, y en él embarcarán los aspirantes con sus profesores de máquinas (Física) y Navegación. Saldrá de Cádiz el 10 de Septiembre y visitará los puertos militares del N. W. de España, Francia, Alemania, Inglaterra y los Estados Unidos de la América del Norte. Será objeto principal de estos cruceros el acostumbrar á los aspirantes á las fatigas y penalidades de la mar, y para ello deberá salir el buque con cualquier tiempo, marcándose un itinerario fijo y fechas precisas de salida y entrada en puerto, fechas que solo en circunstancias extremas podrá alterar el Comandante. Los aspirantes harán por sí todos los trabajos de la navegación, aún los de carácter mecánico; llevarán el timón del buque, harán guardias de señaleros, serán patrones efectivos de los botes y manejarán por sí mismos las máquinas de estos bajo la vigilancia del maquinista. Ejecutarán también por sí las faenas de máquinas y calderas, una de las cuales se les reservará para ser servida por ellos con exclusión de todo otro personal en intervalos de tiempo y circunstancias prudentes, bajo la dirección de un maquinista idóneo.

En las máquinas han de manejar primero los auxiliares y después las principales, guiados por su profesor, engrasándolas y atendiéndolas para vencer la repugnancia á manosear y la desconfianza en sí propio que siente siempre quien no está acostumbrado á poner la mano sobre ellas.

Servirán la artillería, desempeñando todos los cometidos desde el pañol hasta la pieza, con exclusión absoluta de la marinería, y en todos los demás se procurará que tomen parte ejecutiva, eximiéndolos de aquellos servicios que, como el de retén en los botes, tengan carácter puramente decorativo.

D) Las prácticas en los tres años de guardiamarina, se efectuarán en los acorazados tipo *España* en los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre, coincidiendo en esta época la de ejercicios de fuego y maniobras anuales de la escuadra. El 10 de Septiembre embarcará en cada uno de los tres buques citados, una de las clases con sus profesores de los primeros grupos de asignaturas. Los guardiamarinas ejecutarán por sí mismos, como en los cruceros de aspirante, todas las maniobras y ejercicios; pero especializándolos según las asignaturas que acaban de cursar, y por lo tanto se dedicarán con preferencia á máquinas los del primer año; á electricidad los del segundo y á artillería los del tercero. Los primeros se encargarán del manejo personal de las máquinas y aparatos mecánicos que el Comandante les designe; los segundos de todo el servicio de electricidad y elegrafía sin hilos, y los terceros manejarán una de las torres y una batería, con exclusión absoluta de todo otro personal, sin desatender por esto los servicios generales del buque. Ade-

TRIUNFO DE UN ESCRITOR JOVEN

Más allá del honor

Domingo Cabrera (Carlos Cruz) es un escritor de mucho valer...

«Más allá del honor» es una preciosa comedia original que fué estrenada en Canarias por la compañía que dirige la actriz Matilde Moreno.

Constituyó un éxito brillantísimo para su autor y artistas que tomaron parte en la representación. El teatro se hallaba lleno completamente por el público.

El argumento, según leemos en la prensa local, es como sigue:

María Luisa es buena; pero María Luisa ha pecado, y como el pecado cuando se es bueno engendra por el reflejo en la conciencia y á su vez por el choque de esta con todas nuestras facultades sensibles...

Para llegar hasta la síntesis del drama, que es nuestro objeto, hemos pasado por una serie de escenas e incidencias llenas de interés, calculadas con acierto y desenfado, sin violencias ni afectaciones.

En ella, la protagonista ha dejado de ser una víctima para ensanchar su espíritu en la heroicidad de un suplicio que habrá de purificarla, trasmutando el torcedor interno en un instrumento de amargo conflicto...

María Luisa hace la revelación á su esposo en medio de sollozos, de súplicas, de palabras llenas de un amor sin límites y presa del pánico que le produce el confesarle al hombre amado que no fué virgen al tálamo conyugal...

Por eso César Víctor, una vez de oída de labios de su esposa la terrible falta; luego de apostrofarle y arrojarla de su casa lleno de indignación...

Y en un enérgico arranque de hombre magnánimo, enamorado por completo de las hermosas doctrinas del Cristo de Nazaret, la atrae hacia sí en el momento en que ella, anegada en lágrimas y sin esperar perdón para su falta...

¡Mis islas!

En el piélago inmenso del Atlántico entre celajes y olas y rompientes que las arrullan con su eterno cántico...

Son mis Siete, mis Islas adoradas, que no se apartan de la mente mía ni en las horas de luchas enconadas ni en plena noche ni á la luz del día...

No importan la distancia ni el olvido, ni constantes y negros sinsabores para pensar en ellas conmovido...

¡Si á todas horas las estoy mirando ¡si estoy viendo sus playas y su cielo! ¡si cuando muera, moriré pensando que ellas han sido mi mayor anhelo!

Mi anhelo, mi ilusión, mi fantasía es verlas de verdad, vivir en ellas, aunque sea no más que un solo día...

contemplando su sol y sus estrellas; el sol y las estrellas rutilantes que doran sus campiñas y sus montes con los reflejos vivos y constantes...

ni en la región que ve desvanecidas las risueñas auroras boreales, ni en las aguas del trópico encendidas, ni en las fértiles tierras tropicales; porque no hay en los ámbitos del mundo otro cielo más claro y purpurino...

Una vereda en el riscal bravo se desliza entre zarzas y piteras, del hondo valle al blanco caserío que domina las cumbres altaneras.

Se descubren las islas adyacentes desde un peñón y escueto y descarnado, dibujándose azules y atrayentes á la sombra del Teide coronado; y las isleñas naves que ligeras, desplegando sus alas blanquecinas...

Se ve cruzar y trasponer las lomas al rumor cadencioso de su vuelo, numerosas bandadas de palomas que dibujan sus alas en el cielo; como se ve la nube peregrina que deja dos estelas en la bruma: la del vapor, como fugaz neblina, la de la quilla, como blanca espuma.

¡Cuántas veces miré de aquella altura el mar de Tenerife, el mar isleño, que hoy recuerdo con toda su hermosura

y con todo el encanto de su ensueño! Porque aquella es mi patria idolatrada, una patria concreta y definida, y no habrá nunca poderosa espada que la acorte, la aumente o la divida.

No tiene la frontera artificiosa que en los tratados fija á las naciones la diplomacia ruin y cautelosa ó el terrible poder de los cañones; la suya la marcó Naturaleza, nunca sujeta á leyes arbitrarias, desde que canta el mar la gentileza del espléndido grupo de Canarias.

¡Islas amadas, adorable cuna que me otorgó la bienhechora suerte, ya no quiero más gloria y más fortuna que en sus montañas esperar la muerte!

Nicolás Estévez.

Los plátanos en el extranjero

EN FRANCIA

Por el Havre, la importación total de plátanos fué de 9.313 quintales, de los que corresponden á nuestra importación 7.814, que provienen de Canarias...

Nosotros, como se ve por las cifras antes expuestas, continuamos siendo los primeros importadores de este artículo, concurrendo en escasas proporciones Inglaterra, Portugal, Honduras, la Martínica, Guadalupe y otras colonias francesas.

EN COSTA RICA

La única casa exportadora de plátanos en San José de Costa Rica es la poderosa Compañía americana «United Fruit C.», á quien todos los hacendados, sin excepción alguna, venden el fruto.

Aun cuando no han sido tan satisfactorios como lo esperaba la «United Fruit C.» los resultados obtenidos en este negocio durante el año 1912, sin embargo el número de racimos exportados ascendió á 10.642.746. El 98 por 100 del total exportado se destinó á Estados Unidos y el resto á Inglaterra...

El terreno que por su cuenta cultiva en la actualidad la «United Fruit C.» es el de 17.388 hectáreas, pudiendo decirse que tiene en sus manos en absoluto el negocio de bananas en Costa Rica.

Llegada del Obispo

Según telegrafían de Las Palmas, la recepción que se ha hecho al nuevo Obispo ha sido grandiosa.

El muelle de Santa Catalina se adornó. Estaban en el puerto bandas de música, y lo mismo en el mar, á la llegada del vapor, que en tierra, se le hizo un recibimiento brillante, entusiasta y cariñoso.

Desde Las Palmas

Mujeres de mi tierra, jóvenes hermosas que estúdiais en las aulas de la Normal, esperando algún día ejercer la sublime misión de enseñar al que no sabe, á vosotras se dirijen mis elogios; mas mi débil pluma es tan pobre, que mal puede tributároslos cual lo merecís.

Vuestra misión es grandiosa, sublime; seguid siempre adelante en ella, no os arredre ni el tiempo, ni las dificultades: estudiad con empeño y así algún día vereis coronados vuestros esfuerzos con el más brillante éxito; tal vez alguna de vosotras haya soñado con esas acariciadoras auras de la popularidad con que se unge

PUERTO RICO ESCOGIDO

Grano tostado en cajas de 100 gramos á 60 céntimos

CLASE NUEVA

4,50 pesetas kilo. 100 gramos, 0,45

CAFÉS EN VERDE

DE PROCEGENCIA LEGÍTIMA

á los insignes. Ese deseo de gloria es siempre disculpable. Ojalá pudiera yo imitaros; pero siéndome imposible, permitidme que desde aquí os felicite y os aliente á seguir adelante...

Una canaria.

Servicio obligatorio

Interesante á Zonas, Comisiones mixtas, Diputaciones, Consulsados, Ayuntamientos y padres de familia

Nuestro «Servicio militar obligatorio» con tiene

I.—Ley de bases de 29 de Junio de 1911, aclarada y comentada.

II.—Ley articulada de 19 de Enero de 1912.

III.—Instrucciones para su aplicación, de 26 de Enero de 1912.

IV.—Disposiciones posteriores y aclaratorias.

V.—Ley rectificada por R. O. de 27 de Febrero de 1912.

VI.—Índice general concordado por orden alfabético

Precio: 3,50 pesetas

Nuestro «Apéndice primero», que son los «Formularios del Servicio militar obligatorio», contiene ciento noventa y ocho formularios que siguen exactamente el texto legal.

Precio: 3,00 pesetas

¿Cuántas veces me acordaba de ti cuando me acordaba de ti...?

¡Cuántas veces me acordaba de ti cuando me acordaba de ti...!

¡Cuántas veces me acordaba de ti cuando me acordaba de ti...!

¡Cuántas veces me acordaba de ti cuando me acordaba de ti...!

¡Cuántas veces me acordaba de ti cuando me acordaba de ti...!

¡Cuántas veces me acordaba de ti cuando me acordaba de ti...!

¡Cuántas veces me acordaba de ti cuando me acordaba de ti...!

¡Cuántas veces me acordaba de ti cuando me acordaba de ti...!

¡Cuántas veces me acordaba de ti cuando me acordaba de ti...!

¡Cuántas veces me acordaba de ti cuando me acordaba de ti...!

¡Cuántas veces me acordaba de ti cuando me acordaba de ti...!

¡Cuántas veces me acordaba de ti cuando me acordaba de ti...!

¡Cuántas veces me acordaba de ti cuando me acordaba de ti...!

¡Cuántas veces me acordaba de ti cuando me acordaba de ti...!

¡Cuántas veces me acordaba de ti cuando me acordaba de ti...!

¡Cuántas veces me acordaba de ti cuando me acordaba de ti...!

¡Cuántas veces me acordaba de ti cuando me acordaba de ti...!

¡Cuántas veces me acordaba de ti cuando me acordaba de ti...!

¡Cuántas veces me acordaba de ti cuando me acordaba de ti...!

¡Cuántas veces me acordaba de ti cuando me acordaba de ti...!

¡Cuántas veces me acordaba de ti cuando me acordaba de ti...!

¡Cuántas veces me acordaba de ti cuando me acordaba de ti...!

¡Cuántas veces me acordaba de ti cuando me acordaba de ti...!

¡Cuántas veces me acordaba de ti cuando me acordaba de ti...!

¡Cuántas veces me acordaba de ti cuando me acordaba de ti...!

¡Cuántas veces me acordaba de ti cuando me acordaba de ti...!

¡Cuántas veces me acordaba de ti cuando me acordaba de ti...!

¡Cuántas veces me acordaba de ti cuando me acordaba de ti...!

¡Cuántas veces me acordaba de ti cuando me acordaba de ti...!

¡Cuántas veces me acordaba de ti cuando me acordaba de ti...!

¡Cuántas veces me acordaba de ti cuando me acordaba de ti...!

¡Cuántas veces me acordaba de ti cuando me acordaba de ti...!

¡Cuántas veces me acordaba de ti cuando me acordaba de ti...!

¡Cuántas veces me acordaba de ti cuando me acordaba de ti...!

¡Cuántas veces me acordaba de ti cuando me acordaba de ti...!

¡Cuántas veces me acordaba de ti cuando me acordaba de ti...!

¡Cuántas veces me acordaba de ti cuando me acordaba de ti...!

¡Cuántas veces me acordaba de ti cuando me acordaba de ti...!

A las 7, Los molinos cantan (Gran Farandola.)—A las 10, Las píldoras de Hércules.

NOVEDADES.—A las 6, A orillas del Ebro.—7,15, Con permiso de Romanones.—9,15, De padre y muy señor mío.—10,15, Matías López —11,30 La plebe.

COLISEO IMPERIAL.—A las 4.15 y 8,15, Peñiculas.—5,15, La de los ojos de cielo.—6,15 El gran tacaño.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30, Los hijos artífices.—10, Gente distinguida.—10,45, El pobre Don Benito.

ALVAREZ QUINTERO.—A las 5, Pelficulas.—6,30, El diamante azul.—10,30, El diamante azul y Hablando se entiende la gente.

TRIANGULO PALACE (Alcalá 20).—Teléfono 5 y 7. Círculo artístico.—9,30 y 11,45, varietés. Julia Oliver, Adela Cubas y Antonio Hernández, Zazá y Rafael Arcos y La Argentinista.

ROYAL KURSAAL (antes Regio).—Compañía internacional de varietés).

BENAVENTE.—De 5,3 á 12,30, Sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.

SALON MADRID.—A las 7, 9,45, 10,45 y 11,45. Ibón, Linda PerLita, Negrita, Chisperita, Marina, Falta de riego, Bien servidas... El negocio se endereza, por Marina Guillén, Vicente, Adela Margot, y señor Fernández.

LA BOLSA

VALORES PÚBLICOS

4 por 100 perpetuo interior

Fin corriente... 78 90 79 05

Fin próxima... 00 00 00 00

Al contado.

Serie F de 50.000 ptas. nominales.

E de 25.000 » » » 78 90 78 95

D de 12.500 » » » 78 90 79 05

C de 5.000 » » » 81 85 81 85

B de 2.500 » » » 82 35 82 60

A de 500 » » » 32 80 33 10

G y H de 100 y 200 nomla. 00 00 55 00

En diferentes series... 83 60 06 00

4 por 100 amortizable.

Serie E de 25.000 ptas. nominales.

D de 12.500 » » » 00 00 00 00

C de 5.000 » » » 91 50 00 00

B de 2.500 » » » 00 00 00 00

A de 500 » » » 90 50 00 10

En diferentes series... 00 00 00 00

5 por 100 amortizable.

Serie F de 50.000 ptas. nominales.

E de 25.000 » » » 00 00 98 40

D de 12.500 » » » 93 40 98 40

C de 5.000 » » » 98 50 98 40

B de 2.500 » » » 99 25 99 15

A de 500 » » » 99 25 99 15

En diferentes series... 99 70 99 15

00 00 00 00

00 00 00 00

00 00 00 00

00 00 00 00

00 00 00 00

00 00 00 00

00 00 00 00

00 00 00 00

00 00 00 00

00 00 00 00

00 00 00 00

00 00 00 00

00 00 00 00

00 00 00 00

00 00 00 00

00 00 00 00

00 00 00 00

00 00 00 00

00 00 00 00

Espectáculos para hoy

REAL.—A las 9.—Carmen.

ESPAÑOL.—A las 9,30, Oelia en los infiernos.

COMEDIA.—A las 9,45, La morera de plata.

PRINCESA.—A las 9,45.—La maiquería.

PRICE.—A las 9,30, El lobo y La cáscara amarga.

LARA.—A las 6 (doble), La señorita del almacén.—A las 10, marido modelo.—A las 11, Madrigal.

OERVANTES.—A las 6,30, El mo delo de Virtudes.—A las 10, El buen policía.—A las 11, Como buitres.

APOLO.—A las 6, La catedral.—7,15, El cabo primero.—10, ¡Si yo fuera rey!—11,30, La catedral.

ZARZUELA.—A las 6, (doble) El húsar de la guardia y El amor bandolero.—10,30, Molinos de viento 11,45 El amor bandolero.

COMICO.—A las 7 (senoilla), La gitanada.—A las 10,30, ¡Ya no hay Pirineos! —A las 11,30 La piedra azul.

ESLAVA.—A las 4, Las píldoras de Hércules.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN BILBAO

CAPITAL: 25.000.000 FRANCOS

FÁBRICAS EN VIZCAYA (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gaturribay), OVIEDO (La Manjoja), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, CÁCERES (Aldea-Morot) y LISBOA (Trataria).

ÁCIDOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos de cal.—Superfosfatos de huesos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoniaco. Sulfato de sosa.—Glicerinas.—Ácido nítrico.—Ácido sulfúrico corriente.—Ácido sulfúrico anhidro.—Ácido clorhídrico

ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados á todos los terrenos.

LABORATORIOS

para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11).

SERVICIO AGRONÓMICO

AVISO IMPORTANTE.—Pídase á la Sociedad la «Guía práctica para sacar las muestras de las tierras» á fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse á MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social

DISCOMISION TELEGRÁFICA: GELNCO

COMPANIA COLONIAL

CALLE MAYOR, 18 Y MONTERA, 8

Chocolates exquisitos.

CASAS DE EFECTOS MILITARES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

CORDONERIA

CELADA, MAYOR, 31

Cordones de manto para órdenes militares, cordones para bolsas de toga, cordones de hombro, fiadores de manto, cíngulos, manípulos y toda clase de cordonería en oro, plata y sedas para iglesia, muebles y vestidos.

Fábrica. ROLLO, 8, MADRID.---Premiada con medalla de plata en la Exposición Internacional de Madrid, 1907

EFECTOS MILITARES

CELADA, MAYOR, 31

Cañidores, bandoleras, dragonas, hombreras, cordones, fajas, fajines, forrageras, porta-sables, condecoraciones, souches y galones de oro, plata y seda.

GORRAS ROSES

SE CORRA POR CARGOS A GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

PASAMANERIA

CELADA, MAYOR, 31

Flecos para cortinas, muebles, vestidos, pantallas, etc.; agremanes, puntillas, galones, abrazaderas, alzapafios y toda clase de pasamanería en oro, plata y seda.



CALZADOS

LIQUIDO

más de 20.000 pares para caballero, en clase superior, todo suela, desde 7 pesetas (Vici).

Espoz y Mina 20, 1.º, y Conde de Romanones, 16, tienda.

Ver kiosco frente Apolo.



SASTRERIA MILITAR

DE LA

Viuda é hijos de J. V. Pascual

CASA FUNDADA EN 1814

Atocha 113, MADRID.—Teléfono, 2.913

Contratista de vestuario para la Guardia civil y Carabineros desde la creación de ambos Institutos. Contratas para uniformes civiles y militares.

El dolor, vencido.

Jaquecas, neuralgias, dolor de cabeza, dolor de muelas, reumatismos, etc., no resisten nunca á la primera toma de

KALMINE

De venta en cajas de uno y dos sellos

MADRID: Borrell hermanos: Puerta del Sol, 5.—Por mayor: Pérez Martín y C.ª, Alcalá, 9.—Agente para España, G. Isern.

Urizar y Aldecoa

BILBAO

Efectos navales y artículos para ferrocarriles y minas.

HIERROS Y ACEROS.—Grandes existencias.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
 Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas
 COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
 Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
 48 AÑOS DE EXISTENCIA
 Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios
 Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60

USAD **Fábrica de corbatas**
 12, CAPELLANES, 12
 betún CAMISAS, GUANTES, PAÑUELOS Y GÉNEROS DE PUNTO
 Erdal **ELEGANCIA—ECONOMIA**
 Precio fijo — ECONOMÍA — Precio fijo

--- **MEDALLA DE AFRICA** ---
 Creada por Real decreto de 8 de Septiembre último (D. O. núm. 208) la Medalla de Africa, así como los pasadores para la misma, la Sociedad DIEZ Y COMPANIA la ha acuñado en su Fábrica de botones y efectos militares y puesto á la venta en su despacho, PRECIADOS, 10.—MADRID

Vino de Peptona ORTEGA

para CONVALECIENTES y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo etc.

LOS ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, mas la reconstituyente del hierro.

Primera y única fabricación en grande escala de las Peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.—Medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y en la Exposiciones Universales de Bruselas, 1910, y Buenos Aires, 1910

ORTEGA

LABORATORIO FABRICA, PUENTE DE VALLECAS.—FARMACIA, CALLE DEL LEON, NUMERO, 18

MADRID



Comprimidos alimenticios ORTEGA

A base de carne digerida de vaca.—Preparado para tor y asimilable.— Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó áeshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca.—Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

COMPAÑIAS NAVIERAS Y CASAS DE EFECTOS NAVALES

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires.—El día 4 de Noviembre saldrá de Barcelona el 5 de Málaga el 7 de Cádiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Nueva-York, Cuba y Méjico. (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Manuel Gálvez» directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia.—El día 10 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Buenos Aires», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa) Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes á conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Core con transbordo en Oraca y para Cumaná, Carápano y Trinidad con transbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.—El día 15 de Noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «O. de Elizaguirre», directamente para Port-Said, Colombo, Singapore, Ilo Ilo, Suez, y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Poo.—El día 2 de Noviembre saldrá de Barcelona el vapor «O. de Cádiz» con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tanager, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Regreso de Fernando Poo el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea de Cuba y Méjico.—El día 16 de Noviembre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Reina María Cristina», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Oestafía y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio comunicaciones de marítimas.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Fraclos convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

El vapor «Alfonso XIII» saldrá para los expresados puertos de Habana, Veracruz y Tampico los siguientes días del mes de Octubre, de Bilbao al 8, de Santander el 9, de Gijón el 10, de Coruña el 11 y de Vigo el 12.

GRANDES ALMACENES DE EFECTOS NAVALES

ANTONIO VICH

Depositario de los aceites

«VACUUM»

Proveedor de la Armada española.

Cartagena, Muralla, 5, 7 y 7.º dupdo.

C.º Générale Trasatlantique

Vapores correos franceses.

Viajes rápidos y directos.

Vapor «Espagne» de 14.600 toneladas

De Santander y La Coruña... A la Habana en diez días. A Veracruz en doce días.

Salidas de Santander el 22 de cada mes. Salidas de La Coruña el 23 de cada mes. Servicio mensual de Vigo á Cuba, México y Nueva Orleans, y de La Coruña á Puerto Rico y Haití.

Servicio mensual de Bilbao á New-York.

Servicio semanal entre El Havre y New-York.

Viajes regulares á las Antillas, Costafirme y combinaciones en Colón-Panamá para los puertos del Pacífico.

Servicio semanal entre Cartagena y Orán.

AGENCIAS EN ESPAÑA:

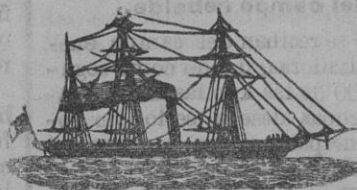
Barcelona: S. Talavera é hijos.—Cádiz: A. Sicro.—Cartagena: J. M. Pelegrin.—Coruña: N. Fariña.—Santander: Vial é hijos.—Vigo: Bilbao: Carlos de Marun.

MADRID

Agencia de los coches camas.—Palacio de la Equitativa.

F. SETUAIN

INSPECTOR DELEGADO EN ESPAÑA ZURBANO, 10



COMPAÑIA

DE VAPORES CORREOS INTERINSULARES CANARIOS

VAPORES EN SERVICIO

«León y Castillo» de 1.465 toneladas.
 «Viera y Clavijo» de 1.465 »
 «La Palma»..... de 1.465 »

«Gomera Hierro».. de 800 toneladas.
 «Fuerteventura» .. de 800 »
 «Lanzarote»..... de 800 »

DIRECCIÓN Y OFICINAS:

Puerto de la Luz (Gran Canaria)

Agentes en todos los puertos de la provincia.

ACEROS HISPANIA

SOIEDAD ANONIMA

Capital: 2.500.000 pesetas oro

BARCELONA.—Valencia, 264, domicilio social.

Fábrica y Oficinas, Industria, 282 BADALONA

Aceros moldeados y forjados.—Material para ferrocarriles, minas, Artillería, Marina y Agricultura. Cilindros para prensas hidráulicas, cilindros para laminadores, corazones y desvíos de acero al manganeso, aceros extra-duces para dinamós y toda clase de piezas en acero fundido, para toda clase de industrias. Grandes talleres para el acabado de toda clase de piezas. — Aceros especiales al cromo, manganeso, etc., etc.—Sección especial para piezas de automóviles.

Toda la correspondencia á la fábrica y oficinas de Badalona.

BLANDY BROTHERS & CIA.

LAS PALMAS (Gran Canaria)

BANQUEROS

Consignatarios de varias líneas de vapores.

Agentes del «LLOYD INGLES» y de otras Compañías de Seguros.

Contratistas de carbón.

Disposiciones hechas para efectuar reparaciones á flote de buques de cualquier tonelaje, y en varadero, de buques hasta de 1.500 toneladas, y además para aceptar encargos para la construcción de gabarras, remolcadores y faldas de cualquier clase á precios módicos.